

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31451** TRIPACOL, S.A.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 219/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Cristóbal Guerrero Guerrero y Gisela Weller contra Tripacol, S.A., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tripacol, S.A., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 30.830, 52 euros de principal, más 6.166,10 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 4 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100073013-1**